



Identificador Documento del Verificador  
Integrado No:  
**1733186025616**

Fecha de Generación:  
**Dec 2, 2024, 6:33 PM**

5

**Detalle de Documentos**

<b>Tipo Documento:</b>	FEL
<b>Fecha Emisión:</b>	04/12/2024 09:58:47 ✓
<b>Emisor:</b>	17888069
<b>Agente de Retención:</b>	No es agente de retención. ✓
<b>Establecimiento:</b>	JOSE RICARDO DIAZ COBON ✓
<b>Receptor:</b>	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP- ✓
<b>Monto Total:</b>	GTQ GTQ 15000.000000 ✓
<b>No. de Acceso:</b>	0
<b>Autorización:</b>	93EBBB77-6005-4A3E-A079-3F161D7BF59E ✓
<b>Serie:</b>	93EBBB77 ✓
<b>Número del DTE:</b>	1610959422 ✓
<b>Acuse de recibido:</b>	FCID202420241202T09:58:4806:0093EBBB7760054A3EA0793F161D7BF59E ✓
<b>Fecha de la consulta:</b>	02/12/2024 18:33:33 ✓
<b>Estado:</b>	Activo

Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN  
Nit Emisor: 17888069  
JOSE RICARDO DIAZ COBON  
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-  
Dirección comprador: CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
93EBBB77-6005-4A3E-A079-3F161D7BF59E  
Serie: 93EBBB77 Número de DTE: 1610959422  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 04-dic-2024 09:58:47  
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 09:58:47

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el período comprendido del 01/11/2024 al 30/11/2024 en cumplimiento al contrato No. 002-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
NOVIEMBRE 2024**

Guatemala, 30 de Noviembre de 2024

Lic.  
**Arturo Saravia Altolaquirre**  
**Presidente Consejo Consultivo**  
Registro Nacional de las Personas  
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2024, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	30 de noviembre de 2024
Período de actividades:	Del 01/11/2024 al 30/11/2024
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2024
Vigencia del contrato:	Del 03/01/2024 al 31/12/2024
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA  
DEL CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

- 1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-3503-2024, por medio del cual, de acuerdo a la reunión de trabajo llevada a cabo el día 22 de octubre con el Director de Presupuesto, trasladan copia de la presentación efectuada ese día.

Ref. Oficio CS-UIP-1279-2024, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 40-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Ref. Oficio DE-3574-2024, por medio del cual se informa que el Director Ejecutivo no podrá asistir a la reunión de trabajo programada para el 5 de noviembre de 2024, en virtud de que se encuentra en una comisión de trabajo en el exterior, por lo que, se solicita reprogramar dicha reunión.

- 1.2) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP. 1.5) Ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen la actividad principal del RENAP y que sean requeridas al Consejo Consultivo.

Resultado:

Oficio número ALCC-34-2024, por medio del cual se presentó proyecto de "Propuesta del Consejo Consultivo para la implementación del Documento Personal de Identificación Digital (DPIe)".

Oficio número ALCC-35-2024, por medio del cual se presentó opinión sobre la propuesta de finalización del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Oficio número ALCC-36-2024, por medio del cual se presentó síntesis del informe sobre los avances hasta la fecha del Plan de Capacitación Anual (PCA) 2024.

Oficio número ALCC-37-2024, por medio del cual se presentó informe sobre el proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPT).

- 1.3) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la oficina No. 195 del Registro Civil de las Personas de Guatemala.

- 1.4) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

- 1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 5, 12, 19 y 25 del mes de noviembre de 2024.

- 1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.8) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna ya que no se llevó a cabo reunión de trabajo.

1.9) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción alguna ya que no se llevó a cabo reunión de trabajo.

1.10) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 42-2024, 43-2024, 44-2024 y 45-2024 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.11) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-250-2024 al CC-259-2024.

1.12) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2024 a los entes nominadores.

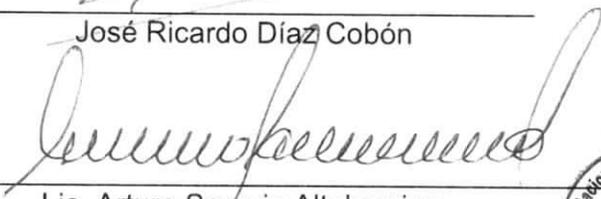
1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F

  
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.

  
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Presidenta Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas

